PARAGUAY TODOS Y TODAS

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO
Presidencia de la República del Paraguay

INFORME DE EVALUACIÓN Nº 094/2011

CONTRATACION DIRECTA "UTILES DE OFICINA Y PRODUCTOS DE CARTON DE OFICINAS E INSUMOS" ID 214836

Asunción, 22 de Setiembre de 2011.

Señor
OSCAR STARK ROBLEDO, Director Nacional
Red de Inversiones y Exportaciones (REDIEX)
Presente

Con relación al llamado Nº 214.836 realizado por el **Proyecto PAR 05/002 "Apoyo al Gobierno Nacional para Implementar el Plan Nacional de Exportación"** para la **"UTILES DE OFICINA Y PRODUCTOS DE CARTON DE OFICINAS E INSUMOS"** bajo la modalidad de "CONTRATACIÓN DIRECTA", el cual figura en el Programa Anual de contrataciones aprobado por Resolución N° 32 del 24 de Mayo de 2011, y cuyo proceso de adquisición se realizó conjuntamente con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo PNUD según lo establece el *Manual de Gestión de Proyectos Ejecutados por el Gobierno, Capítulo IV – Recursos Físicos, Pág. 6 de 17* "***Procesos de compra mayores a USD 10.000 deben ser realizados en forma conjunta entre el Proyecto y el PNUD",*** conformándose un *Comité temporal* para el análisis de este llamado, cuyos representantes fueron designados por ambos Programas. Conforme a los principios estipulados en las Políticas del PNUD y supletoriamente en la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario

DATOS DEL LLAMADO

Solicitud de cotización (PNUD) Nº	**078/2011**
ID Nº	**214.836**
Nombre del Llamado	**Adquisición de Útiles e Insumos de Oficina**
Modalidad	**Contratación Directa**
Sistema de Adjudicación	**Por Lote**
Monto	**G. 66.186.470 o U$S 16.613,07**
Resolución de aprobación del pliego Nº	**RX Nº 44/2011**
CDP Nº	**000000223/2011**
Fuente de Financiamiento	**10 y 30**

En tal sentido dicho Comité nos remitió un informe de la evaluación realizada, así como todos los legajos de las ofertas para la reverificación, el análisis y calificación de las propuestas presentadas por los oferentes, en virtud a lo dispuesto en los artículos 26, 27, 28 y concordantes de la Ley de Contrataciones Públicas y sus reglamentaciones establecidas en los Decretos 21909/03 y 5174/05, procede a realizar la evaluación de las ofertas presentadas, en base a la metodología y parámetros establecidos en las disposiciones legales aplicables.

Econ. EXPIDIO PALACIOS

C.P. Lidia Fabiola Grijalba C.
Directora General de
Administración y Finanzas

PARAGUAY TODOS Y TODAS

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO
Presidencia de la República del Paraguay

EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS

Este informe tiene como base para su redacción lo establecido en el Artículo 64 del Decreto Reglamentario N° 21909/03, que dispone que el Informe de Evaluación, deberá ser emitido incluyendo y haciendo constar los aspectos que señalamos puntualmente a continuación:

1. EL ACTA DE APERTURA DE OFERTAS. El llamado de referencia, ha sido publicado en el portal de Contrataciones Públicas y en la página web del PNUD, habiéndose cursado invitaciones a las siguientes empresas: GUIDO ANTERO NUÑEZ FLEITAS, MASTER SOFT, WON KIN CHUNG, PAPELERA GUAIRA S.R.L. Y WIZARD SOLUTIONES S.R.L. y fijándose como fecha de apertura de los sobres con las respectivas ofertas para el día 16 de Agosto de 2011 a las 14:30 horas. En efecto, en esa fecha y hora, en la Sala de Reuniones del edificio del PNUD, cuyos detalles constan en el ACTA DE APERTURA DE SOBRES labrada en dicha oportunidad y al cual nos remitimos, se ha realizado el acto conforme a las formalidades prescriptas por las disposiciones reglamentarias aplicables.

2. COPIA DE SOLICITUDES DE ACLARACIÓN DE OFERTAS Y LAS CORRESPONDIENTES RESPUESTAS DE LOS OFERENTES. En fecha 20 de setiembre de 2011 se le envía un correo a la Empresa FAED S.A. la cual se le emplaza por 24 horas para presentar la Patente Municipal, caso contrario se descalificaría su oferta, en fecha 22 de setiembre no se ha recepcionado respuesta alguna.

3. TABLA COMPARATIVA DE LAS OFERTAS EN RELACIÓN A LOS REQUISITOS BÁSICOS Y SU CUMPLIMIENTO, SEGÚN EL ARTÍCULO 62 INCISO 1 DEL REGLAMENTO, LA QUE DEBERÁ CONTENER EXPLICACIONES RESPECTO AL INCUMPLIMIENTO DE CADA OFERTA, RESPECTO A DICHOS REQUISITOS. En el Acta de Apertura de Sobres figura el *CUADRO COMPARATIVO DE DOCUMENTACIONES*, en el cual ha sido nuevamente verificado en este proceso por este Comité Evaluador y se concluye que:

DOCUMENTOS REQUERIDOS	*Distrib. El Colegio*	*CN Comercial*	*Molman S.A.*	*Universal*	*Dalmi S.R.L.*	*Faed S.A.*	*Intec S.R.L.*
Carta de Presentación firmada por un representante legal de la empresa oferente	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
Formulario de Oferta y Formulario de Especificaciones Mínimas Requeridas debidamente completado y firmado por un representante legal de la empresa.	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta;	Presenta	Presenta	Presenta SIPE	Presenta SIPE	Presenta SIPE	Presenta SIPE	Presenta SIPE
Fotocopia simple de Cédula Tributaria del oferente (RUC);	Presenta	Presenta	Presenta SIPE	Presenta SIPE	Presenta SIPE	Presenta SIPE	Presenta SIPE
Fotocopia simple de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta;	Presenta	Presenta	Presenta SIPE	Presenta SIPE	Presenta SIPE	Presenta SIPE	Presenta SIPE
Fotocopia simple de la Patente Municipal del Oferente;	Presenta	Presenta	Presenta SIPE	Presenta	Presenta SIPE	Presenta SIPE Pendiente	Presenta SIPE

Econ. EXPITO PALACIOS

C.P. Lidia Fabiola Grijalba C.
Directora General de
Administración y Finanzas

Fotocopia simple de los Estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica);	Presenta	Presenta	Presenta SIPE	Presenta SIPE	Presenta SIPE	Presenta SIPE	Presenta SIPE
Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos como acta de asamblea o de directorio)	Presenta	Presenta	Presenta SIPE	Presenta SIPE	Presenta SIPE	Presenta SIPE	Presenta SIPE
Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w" de la Ley Nº 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución Nº 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. (Anexo 4)	Presenta	Presenta	Presenta SIPE	Presenta SIPE	Presenta SIPE	Presenta SIPE	Presenta SIPE
Declaración Jurada "Derechos de los Menores" (Anexo 6)	Presenta SIPE	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta SIPE	Presenta SIPE	Presenta SIPE

*** LAS EMPRESAS HAN PRESENTADO SU OFERTA SEGÚN LO SOLICITADO EN LA CARTA DE INVITACION.**

CONCLUSION

a) Documentos Sustanciales

Distrib. El Colegio	*CN Comercial*	*Molman S.A.*	*Universal*	*Dalmi S.R.L.*	*Faed S.A.*	*Intec S.R.L.*
Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

b) Documentos Legales

Distrib. El Colegio	*CN Comercial*	*Molman S.A.*	*Universal*	*Dalmi S.R.L.*	*Faed S.A.*	*Intec S.R.L.*
Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	No Cumple	Cumple

4. TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS DE LAS OFERTAS. Se adjunta el CUADRO DE OFERTAS en los cuadros del 2 al 5, resumiéndose en el siguiente cuadro.

DESPCRIPCION DEL SERVICIO	*UNIVERSAL*	*FAED S.A.*	*INTEC S.R.L.*	*MOLMAN S.A.*	*DALMI S.R.L.*	*DISTRIBUID EL COLEGIO S.A.*	*CN COMERCIAL IMPORT*
LOTE 1	NO COTIZA	NO COTIZA	**22.543.150**	NO COTIZA	NO COTIZA	**12.696.290**	**10.697.280**
LOTE 2	NO COTIZA	**12.949.340**	**19.574.300**	**14.714.500**	**13.415.325**	**16.972.600**	**16.209.120**
LOTE 3	**31.525.000**	NO COTIZA	**47.976.500**	**36.592.000**	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA

5. RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN CON LAS JUSTIFICACIONES QUE SEAN PERTINENTES; la presente evaluación fue realizada en estricto cumplimiento con lo establecido en los Artículos 28 de la Ley 2051/03 DE CONTRATACIONES PÚBLICAS, en concordancia con el Art. 63 del Decreto 21909/03, que dispone: *"… la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta cumpla con las condiciones Legales y Técnicas… tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato y presente el precio evaluado como el más bajo…."*, y con resguardo a los principios consagrados en el Art. 4 de la Ley Nº 2051/03 . En ese sentido el Comité de Evaluación, en uso de sus atribuciones conferidas por la Ley 2051/03 y su Decreto Reglamentario, se expide al respecto y recomienda:

Econ. EXPIDIO PALACIOS

C.P. Lidia Fabiola Grijalba C.
Directora General de
Administración y Finanzas

PARAGUAY TODOS Y TODAS

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO
Presidencia de la República del Paraguay

En el Lote 2, la menor oferta ha presentado la Empresa FAED S.A., como no cumple con la presentación de uno de los documentos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones (Patente Municipal), se pasa a la 2º mejor oferta, presentada por la Empresa DALMI S.R.L.

Adjudicar el llamado a Contratación Directa con ID N° 214.836 **"UTILES DE OFICINA Y PRODUCTOS DE CARTON DE OFICINA E INSUMOS"** de la siguiente forma:

DESCRIPCION	NOMBRE DEL PROPONENTE	VALOR TOTAL DEL CONTRATO EN GUARANIES (IVA INCLUIDO
LOTE 1	**CN COMERCIAL IMPORT**	**10.697.280**
LOTE 2	**DALMI S.R.L.**	**13.415.325**
LOTE 3	**UNIVERSAL**	**31.525.000**

Asimismo se recomienda la formalización de contrato cerrado con las firmas adjudicadas hasta los montos mencionados.

Es nuestro dictamen.

Nombre y apellido	Dependencia	Firma
Directora General de Administración y Finanzas	Representante DGAF MIC	
Econ. EXPEDITO PALACIOS	Representante, Sub Sec. Estado de Industria – MIC	
ENRIQUE A. BORDÓN	Representante, Sub Sec. Estado de Comercio – MIC	
Omar Araya Y.	Representante de la Dirección Gral. de Asuntos Legales – MIC	
Abog. Silvia Santander Florentín Secretaria General	Representante de Secretaria General- MIC	
LIC. VICTOR A. SALINAS Director de Administración y Finanzas REDIEX - MIC	Representante del Programa PAR05/022	
Griselda Acosta Abogada **Mat. C.S.J. Nº 22.300**	Representante de la Asesoría Jurídica Técnica de Gabinete MIC	